

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

 GOBIERNO DE EL SALVADOR INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS
---	--

NUMERO DE PROVEEDOR: 50000015	NIT: [REDACTED]
NOMBRE DEL PROVEEDOR	ACACIA, S.A. DE C.V.

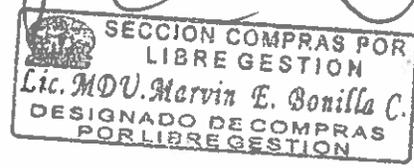
LIBRE GESTION No.: 1Q19000153	ORDEN DE COMPRA No. 010/2020 UACI
--------------------------------------	--

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7014145	GEL HIDROACTIVO ANTIBACTERIANO, 40% DE MIEL GRADO MEDICO. TUBO ENTRE 40 A 75 GRAMOS	UN	421	\$33.53	\$14,115.13

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	GEL HIDROACTIVO ANTIBACTERIANO, 40% DE MIEL GRADO MEDICO. TUBO ENTRE 40 A 75 GRAMOS
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	L-MESITRAN SOFT
MARCA DEL PRODUCTO:	THEO MANUFACTURING B.V.
MODELO:	NO DETALLA LA OFERTA
NUMERO DE REGISTRO DNM:	I.M. 68.11
GARANTIA DE FÁBRICA	NO DETALLA LA OFERTA
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	18 MESES
FORMA DE ENTREGA:	VER ANEXO
FORMA DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS CALENDARIO
PAIS DE ORIGEN DE FABRICACIÓN:	HOLANDA
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	TUBO 50 GR.
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	18 MESES
DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE:	VER ANEXO
VALIDEZ DE LA OFERTA	75 DIAS CALENDARIO CON AMPLIACION
AÑO DE FABRICACIÓN:	NO DETALLA LA OFERTA
TIPO:	INSUMO MÉDICO
COLOR:	NO DETALLA LA OFERTA
NUMERO DE SERIE:	NO DETALLA LA OFERTA
TIPO DE OFERTA:	OFERTA BÁSICA
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	PRECIO INCLUYE IVA
OBSERVACIONES DE POSICIÓN	COMPRA DE 421 UNIDADES
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN OFERTA; TRAMITE DE PAGO: VER ANEXO, LA CEO ACEPTA TIEMPO DE ENTREGA DETALLADO EN ANEXO, LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN HASTA EL 31/12/2020	

Recibi Original de Pagina 1 de 2

Nota
M. Esquivel



24/01/2020



LIC. [REDACTED]

 GOBIERNO DE EL SALVADOR INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS
---	--

NUMERO DE PROVEEDOR: 50000015	NIT: [REDACTED]
NOMBRE DEL PROVEEDOR	ACACIA, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No.: 1Q19000153	ORDEN DE COMPRA No. 010/2020 UACI
-------------------------------	-----------------------------------

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7014147	APOSITO HIDROACTIVO PARA MANEJO DE ULCERAS, SEMIPERMEABLE CON PELICULA DE POLIURETANO CON HIDROGEL, CONTENIENDO MIEL GRADO MEDICO, ENTRE 9 A 13 CM DE ANCHO Y 9 A 13 CM DE LARGO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL	UN	520	\$11.73	\$6.099.60

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	APOSITO HIDROACTIVO PARA MANEJO DE ULCERAS, SEMIPERMEABLE CON PELICULA DE POLIURETANO CON HIDROGEL, CONTENIENDO MIEL GRADO MEDICO, ENTRE 9 A 13 CM DE ANCHO Y 9 A 13 CM DE LARGO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	L-MESITRAN HIDRO
MARCA DEL PRODUCTO:	THEO MANUFACTURING B.V.
MODELO:	NO DETALLA LA OFERTA
NUMERO DE REGISTRO DNM:	I.M. 28.11.
GARANTIA DE FÁBRICA	NO DETALLA LA OFERTA
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	18 MESES
FORMA DE ENTREGA:	VER ANEXO
FORMA DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS CALENDARIO
PAIS DE ORIGEN DE FABRICACIÓN:	HOLANDA
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	TUBO DE 50 GR.
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	18 MESES
DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE:	VER ANEXO
VALIDEZ DE LA OFERTA	75 DIAS CALENDARIO CON AMPLIACION
AÑO DE FABRICACIÓN:	NO DETALLA LA OFERTA
TIPO:	INSUMO MÉDICO
COLOR:	NO DETALLA LA OFERTA
NUMERO DE SERIE:	NO DETALLA LA OFERTA
TIPO DE OFERTA:	OFERTA BÁSICA
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	PRECIO INCLUYE IVA
OBSERVACIONES DE POSICIÓN	COMPRA DE 520 UNIDADES
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN OFERTA; TRAMITE DE PAGO: VER ANEXO, LA CEO ACEPTA TIEMPO DE ENTREGA DETALLADO EN ANEXO, LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN HASTA EL 31/12/2020	

[Signature]

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
 Lic. MDU. Marvin E. Bonilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

VALOR TOTAL: \$ 20,215.73

SAN SALVADOR, A LOS 24 DIAS DEL MES DE enero, AÑO 2020

[Signature]

DELEGADA Lic. Sofia Lorena de Rivas

Recibi Original de Pagina 2 de 2



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

OL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

ÓRDEN DE COMPRA 010/2020 UACI
LIBRE GESTIÓN No. 1Q19000153 "ABASTECIMIENTO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA
CIRUGÍA PLÁSTICA Y MANEJO DE ÚLCERAS Y HERIDAS"

ANEXO I

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:

➤ Varias entregas:

- ✓ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ✓ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ✓ Orden de Compra.
- ❖ Copia si es entrega parcial.
- ❖ Original si es última entrega.
- ✓ Recibo de cotización vigente

Recibo Original de Arvo 2

24/01/2020 10.00 am

ENTREGA DEL PRODUCTO EN ALMACENES

Es necesario contactar al Administrador de la orden de compra, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador de la orden de compra. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

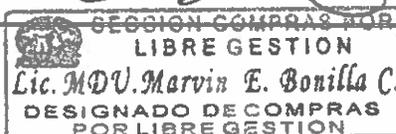
El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago



Marvin E. Bonilla C.



Sofía Lorena de Rivas
Lic. Sofía Lorena de Rivas



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN

LIBRE GESTIÓN No. 1Q19000153 "ABASTECIMIENTO DE INSUMOS Y MATERIALES
CIRUGÍA PLÁSTICA Y MANEJO DE ÚLCERAS Y HERIDAS"

1.º ANEXO

Recibido

2021/11/20

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Juridica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

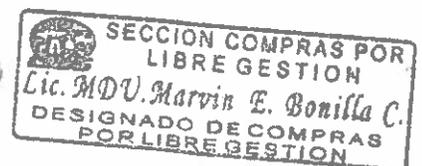
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

LIC. CESAR URBINA - JEFE DE ALMACEN DE INSUMOS
LIC. CARLOS MEJÍA MENDEZ - JEFE DE ALMACEN DE OCCIDENTE
LICDA. VILMA DEL CARMEN MOLINA - JEFE DE ALMACEN DE ORIENTE



Lic. Sofía Lorena de Rivas

[Handwritten signature]





INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

OL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 349 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR
ÓRDEN DE COMPRA 010/2020 UACI

LIBRE GESTIÓN No. 1Q19000153 "ABASTECIMIENTO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA CIRUGÍA PLÁSTICA Y MANEJO DE ÚLCERAS Y HERIDAS"

DISTRIBUCION DE ENTREGAS

CODIGO	DESCRIPCION	DISTRIBUCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA	DEPENDENCIA	
7014145	GEL HIDROACTIVO ANTIBACTERIANO, 40% DE MIEL GRADO MEDICO. TUBO ENTRE 40 A 75 GRAMOS	421	80	3 días hábiles después de recibida la orden de compra	ALMACÉN DE INSUMOS MEDICOS
			150	12 días hábiles después de recibida la orden de compra	
			135	30-45 días hábiles después de recibida la orden de compra	
			43	30-45 días hábiles después de recibida la orden de compra	ALMACEN DE OCCIDENTE
			7	30-45 días hábiles después de recibida la orden de compra	ALMACÉN DE ORIENTE
7014147	APOSITO HIDROACTIVO PARA MANEJO DE ÚLCERAS, SEMI-PERMEABLE CON PELICULA DE POLIURETANO CON HIDROGEL, CONTENIENDO MIEL GRADO MEDICO, ENTRE 9 A 13 CM DE ANCHO Y 9 A 13 CM DE LARGO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL	520	233	3 días hábiles después de recibida la orden de compra	ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS
			173	12 días hábiles después de recibida la orden de compra	ALMACÉN DE OCCIDENTE
			100	3 días hábiles después de recibida la orden de compra	
			9	12 días hábiles después de recibida la orden de compra	

Recibi Original de Anexo

ndec

[Handwritten signature]



Lic. Sofía Lorena de Rivas

VLS

[Handwritten signature]

24/01/2020 10:00 am

